



Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

El día 28 de Octubre del 2019 a las 1:30 pm se reunieron en la Sala de sesiones de Consejo de Facultad los miembros consejeros conformados por Decana: Dra. María Margarita Fanning Balauzo, Mg. Nora Elisa Sánchez de Gárcia, Dra. Tania Roberta Muñoz Cañizares, Mg. Marcelina Pinto Campodónico, Mjs Rosario Clotilde Castro Aguirre, Dra. Olvido Idalia Benavito Gómez, Dra. Clavel del Tama Díaz, alumna estudiante: Cecilia Alvarado Soto, Paola Arayqui Gómez Chayán. Para tratar la siguiente agenda:

Desarrollo de la Segunda Especialidad no Escalarizada.

Dra. María Margarita Fanning: inicia el consejo informando y solicitando a los consejeros que por la visita de SUNEDU y debido a las observaciones hechas solicite a los consejeros agregar puntos a tocar en la agenda tal como:

- Aprobación de la Versión 1.1. Plan de estudio de Maestría y Doctorado de Vinculación de Posgrado.
- Aprobar el Plan de Trabajo del Comité Ético de Investigación
- Aprobar el Protocolo de Informática de la Facultad
- Aprobar el Protocolo con sus modificaciones de Laboratorio de Enfermería

Esta aprobación de la agenda permitirá enviar de manera inmediata ya que había Consejo Universitario y se pueda enviar la información con anticipación. después de la explicación se somete a votación para su aprobación

- VOTACIÓN: 8 a Favor

- abstención: 1 (Dra. Olvido Benavito)

Dra. Olvido Benavito: opina que no vota ya que no está de acuerdo con aprobar esta agenda sin saber las observaciones claves de SUNEDU. No se parece al protocolo.

Dra. Nora Sánchez: - manifiesta que debemos comprender que estamos en fiancamiento y lo mejor es que lo que se haga en Consejo de Facultad es a favor del bienestar de nuestra Facultad por lo que si acuerda.

Dra. Olvido Benavito: - expresa que a su opinión se debe seguir el debido proceso porque los casos se deben manejar así de manera reglamentaria.

Dra. Margarita Fanning: - manifiesta que si hay antecedente o histórico por ejemplo en Consejo Universitario se habilita agregar temas en las agendas.



Cuando está bien sustentada las razones.

- Dra. Margarita Farnung. - inicia el primer punto de agenda que es el desestimiento de la II especialidad no escolarizada que requiere que Consejo de Facultad desestime estas carreras y se emita una Resolución con el nombre de estas especialidades y así enviar a Consejo Universitario, por tal razón lee el documento Oficio N° 1266 - 2019 - UPG - FE de la Dra. Tania Russo Canesco solicitando esta desestimación con Resolución N° 073-2007-D-FE en Todos sus artículos y denotaciones aprobada con Resolución 290-2007-D-FE
- Dra. Tania Russo: expresa que muchas veces se saca especialidad que al salir dicen ser única vez, sin embargo a veces se da repetido y sea puesto a convocar para que sea desestimado
- Dr. Olvito Bañuelo. - solicita dar lectura a la Resolución 073-2007-D-FE
- Dra Margarita Farnung. - da lectura a la Resolución N° 073-2007-D-FE del 05 febrero 2007, donde explica las razones como se designó comisión encargada de elaborar el proyecto de II especialidad no escolarizada, integrada por la Docente Lic. Rosa Baca Pacheco, Lic. Claudio Díaz Alonso y María Ysabel Romero Siquieros. Y es así que se aprobó este proyecto de II especialidad. Al concluir las explicaciones del caso se remite a votación.

Votos: Aprobado por unanimidad

- Dra. Margarita Farnung. También para el punto de la modificación de la Tesorería I.I. de maestría en Carrera de Enfermería esta implementación se a implementado a pedido del SUNEDU.
- Dr. Olvito Bañuelo. - manifiesta su inconveniente ya que este punto tampoco estaba en agenda y ademas pregunta que documentos de SUNEDU se encuentran lo observado en Consejo de Facultad no hay documento donde Consejo de Facultad tenga de Cambiar, implementar solo hay informe verbal de parte de nuestro decano.

- Dr Margarita Fanning - da lectura al documento de especificaciones de la maestría su metodología, su modalidad presencial o no por tal razón al concluir se sometió a votación su aprobación siendo: VOTOS a Favor (7)
- VOTOS Abstención (1) para Olvido
- Dra. Margarita Fanning - para el otro punto de agenda donde trato del Comité Etico de Investigación donde lectura sobre los acuerdos del comité propuesta por el equipo docente designado este documento firmado la Jefe de Investigación de FE - Dra Tomasa Vallejos S.
- Sra. Nora Sánchez - manifiesta que cuando SUNEDU los llamó para una entrevista ellos querían saber como es que estos comités trabajan con personas (animales) en las diferentes facultades, para esto se les dio a conocer un plan de trabajo pero allí me preocupe por saber si este cargo debe ser ocupado por Doctores
- Dra. Margarita Fanning - expresa que, ya consultó con la señora Rosi Bacca que preside el Comité Central de Ética y nos manifestó que no es necesario el grado para ejercer, da lectura al Real. n° 558-2014-DT del nombramiento de Conformación
- Dra. Olvido Bambo - pregunta ¿Cómo se elige a los delegados del Comité Etico de Investigación? En qué rebase?
- Dra. Margarita Fanning - informa que este nombramiento de los miembros se basa en Reglamento de Vice rectorado de Investigación, También informa sobre el plan de trabajo de este comité Etico.
- Sra. Nora Sánchez explica los acuerdos a la Universidad, su organización y como es que se basaron en documentos de gestión de capacitación para todos; También rebasa en normas nacionales e internacionales
- Dra María Margarita - da lectura del Art. 3 cap II de este reglamento del Comité Etico de nuestra Universidad, También pidió lectura al Art. 6 sobre el presupuesto anualizado para el logro de lo planificado por el Comité
- Dra Margarita - inicia dando lectura al plan elaborado por el Comité Etico de Investigación autorizado por las Docentes: Mj. Nora Elisa Sánchez de Gómez, Mj. Griselda Dada Seminario, Mj. Rosario Clotilde Pinto Aquino, docentes principales cuyo reglamento se basó en el Reglamento de Ética de la Universidad de la ciudad de Investigación.



de lectura sobre la conformación de este Comité' en mencion, las Funciones del comité', y el presupuesto que tiene cuenta para lo planeado Dra María Margarita.- Se manda a votación la propuesta del comité. Se aprueba por unanimidad.

Ms Rosario Castro.- manifiesta que las acciones de los docentes del Comité Ético, no está en horas lectivas de los docentes elegidos.

Dra Tamia Huico C. - expresa que después de escuchar las acciones de el Comité planteadas deberían buscar mecanismos para contar con presupuesto establecido.

Dra. Margarita F. - responde que respecto al presupuesto si se cuenta ya que esta en Investigación el plan 2019-2020 y muy poco uso del presupuesto establecido por lo tanto esto no hará uso y si habrá factibilidad para cumplir el plan en estos meses.

Dra Olvido Barreto - pregunta si la norma permite usar el presupuesto que hace un año anterior se planteó antes de crearse el Comité de Ética. A su parecer "estamos aprobando a priori; particularmente no intento ya veces por no ser mal vista uno levanta la mano"

Dra Tamia Huico. - pregunta ¿Que harímos si aprobamos y no es viable?

Ms Rosario Castro. - pide que no debemos preocuparnos ya que la Unidad de Investigación se cuenta con presupuesto porque dependemos de esta Unidad

Ms Nora Sánchez - Manifiesta que si las actividades son bi anuales Tendremos que ver que para los actividades se haga durante este año con lo presupuestado e incrementar para el próximo año; Yo solicito colegas que aprueben ya que es un requerimiento de SUNEDU y es necesario elevar la documentación.

Dra Tamia Huico. manifiesta que es importante programar y tener presupuestado para no cometer negligencia o falta.

Dra Margarita Fannino. - informa a las consejeras que si hay dos partidas de dinero que no debemos preocuparnos dando lectura a estos presupuestos.

Después de deliberar se somete a votación se aprueba por unanimidad.

Dra Margarita Fanning - pasa a otro punto de la agenda referente los Protocolos de Seguimiento manifestando que hoy a las 5pm Tuvieron reunión los decanos para que les diera aquellas observaciones que consideran y estos Tendían que sea aprobado hoy mismo por Consejo de Facultad para enviar siendo aprobados, solicito por comprensión y apoyo.

Dra Olvido Barrientos - expresa una reflexión referente a estos protocolos ya que a su consideración hay indicadores ya establecidos que deben ser revisados por anticipación, y no es la Facultad quien tiene que aprobar estos documentos y no actuar a presión.

Dra Margarita Fanning - expresa que debido a esta brevedad de los plazos solicita autorizaciones "para aprobar estos observaciones si hubiere con cargo a dos cuenta y me autorizan la modificación" o en todo caso "después de la reunión haremos un consejo hoy mismo a las 5pm".

Dra Clorivel Díaz: opina que si ya fue visto por un especialista debe aprobarse.

Dra. Olvido Barrientos - pregunta si esas oceas del Consejo de Facultad quien tiene que aprobar el Trabajo de Seguimiento en el Trabajo.

Dra Margarita Fanning - da lectura a las atribuciones de CF. Lee Art. n° 53 del Estatuto, ademas dice SUNEDC a pedido estas normas con urgencia pero se debe cumplir.

Dra Olvido Barrientos: solicita la palabra para informar que se hará el "Libro de Oro" de la UNPES por aniversario para lo cual se requiere fotos; por lo que solicita que cuando se convocara asistir todo el personal.

Dra Margarita Fanning - manifiesta que debido al tiempo se pondrá a Consideración dos propuestas:

1) Que luego de la Reunión y ver los alcances de este ella regrese y se continúe la sesión.

2) Que la sesión se haga mañana a las 7am para aprobar.

Mg. Rosario Castro: Opina que hoy debería reservarse esta reunión para la mañana del lunes por tanto debemos ser responsables.

Dra. Margarita le pone a votación se aprueba en su totalidad en especie hoy mismo y culmina la sesión de Consejo de Facultad.

Siendo las 3pm culmina sesión firmar los consejeros.

Docentes:

Dra. María Margarita Fanning Balagro:



Ms. Nora Elesa Sánchez de García:

Dra. Tania Roberta Muñoz Carrasco:

Ms. Mariana Pato Camposdávico:

Ms. Rosario Clotilde Castro Aguirre:

Dra. Olvido Idelia Bañuelos Ríos:

Dra. Clauvel de Fátima Díaz Olano:

Estudiantes:

Cinthia Diérella López Roncal: Gutiérrez

Maryuri Cejímu Chayon: Perdomo

Continuación de Sesión Consejo de Facultad Extraordinaria

Siendo el día 28 de Octubre del 2019 a horas 5pm se reunió en la sala de sesiones de Consejo de Facultad los miembros Consejos conformados por Dra. María Margarita Fanning Belaúgoz, Ms. Rosario Clotilde Castro Aguirre, Ms. Mariana Pato Camposdávico, Lic. Dennis Shirley Rojas Mamíguo, Ms. Nora Elesa Sánchez de García, Dra. Olvido Idelia Bañuelos Ríos, estudiantes Cinthia Diérella López Roncal, Maryuri Cejímu Chayon para tratar la siguiente agenda:

- Protocolo de Seguridad con sus recomendaciones y modificaciones en los laboratorios de FE.

Dra. María Margarita Fanning Belaúgoz - Informa a Consejo que después de reunirse con la Doctora encargada de revisión Protocolo de Seguridad quienes al revisarlos estos protocolos lo que no ha echo es lo siguiente: se observa una pequeña referencia al uso de la Beta de Residuos a usar, sin celos, sin especificación, la capacidad que debe contener no debe superar los 2/3 de su capacidad, ademas se debe agujas cuando los residuos son peligrosos deben ser entregado a una empresa especialista en el manejo de estos residuos "EPS" y de forma de los residuos sólidos que no recogerán los camiones de la municipalidad de San Bartolo. También se nos a sugerido que a todo lo protocolos agregan la Matriz I PERG-